LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Resolución
Licitación Pública Local PLEJ/LXIII/041/SC/2022
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD ADOBE"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además los artículos 24 fracción VI, 34 numeral 1, 69 y 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el articulo 111 numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; correspondiente a la requisición SRT/SAMG/015/2022, , para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXIII/041/SC/2022** referente a la ***"Adquisición de licencias creative cloud adobe",*** requerida(s) por el Titular del Sistema de Radio y Televisión del Congreso de Jalisco.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el miércoles 25 (veinticinco) de mayo del 2022 (dos mil veintidós), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.

2. El viernes 27 (veintisiete) de mayo del 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El lunes 30 (treinta) de mayo del 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI 64 a 70 y 72 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica"*.

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente; así mismo se hace mención que solo se presentó 01 (un) proveedor interesado siendo COMPUCAD S.A. DE C.V. pero este decidió no abrir su sobre y así no presentar su propuesta técnica y económica.

Primero. Con fundamento en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Resolución
Licitación Pública Local PLEJ/LXIII/041/SC/2022
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD ADOBE"

"Artículo 72. VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación;

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por el área requirente y la Unidad Centralizada de Compras, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Difúndase y publíquese la presente Resolución en el Portal del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante).

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firmas de los representantes del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente, al día de hoy 01 de junio de 2022 (dos mil veintidós).

Abogado Norberto Vidaurri Coronado
Representante del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones

L.C.P. Juan Claudio Calderón Delgadillo
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Gildardo Gomez Pelayo
Representante del área requirente